



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE LA
FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009**

Al Patronato de la FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA .

INTRODUCCIÓN

El auditor de cuentas Antonio Ayuso Márquez, contratado de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de la Fundación Instituto Euromediterraneo del Agua, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2009.

Las cuentas anuales de la Fundación Instituto Euromediterraneo del Agua, fueron formuladas por el Gerente de dicha Entidad el día 31 de Mayo de 2010 y puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y del auditor el 19 de Julio de 2010.

Con fecha 23 de Septiembre de 2010, se emitió informe provisional de auditoría, que fue remitido a la entidad con fecha 10 de Noviembre de 2010 para que efectuaran alegaciones. La entidad no ha presentado ninguna alegación a nuestro informe de auditoría.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.



OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo ha sido comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Nuestro examen comprende, el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 12 de Noviembre de 2009 emitimos informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresaron una opinión favorable.

RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Murcia, a 27 de Noviembre de 2010

Intervención General de la Región de Murcia

José García Guillén
Jefe de División de Auditoría Pública
15.296


Antonio Ayuso Márquez
Inscrito en el R.O.A.C. número 14246

**FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO
DEL AGUA**

**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009**

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

1. Actividad de la Fundación.

La Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua (anteriormente denominada Fundación Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia) se constituye el 23 de julio de 2001 en Murcia, con domicilio social en C/ San Cristóbal, 6, Murcia.

La Fundación se rige, en primer lugar, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por las disposiciones legales de carácter imperativo que le afectan, y en segundo lugar por lo dispuesto en sus Estatutos.

El objeto de la Fundación según sus Estatutos es:

1. Propiciar y adoptar las decisiones pertinentes que hagan posible el eficaz funcionamiento del Instituto Euromediterráneo del Agua, dotándolo de los medios técnicos, humanos y económicos adecuados, aportando las fuentes de financiación necesarias para la consecución de sus objetivos.
2. Establecer una red de cooperación entre centros e instituciones públicas y privadas de la Unión Europea, de los países miembros del Consejo de Europa y de los restantes de la Cuenca Mediterránea, para el estudio de los recursos hídricos y la investigación de nuevas tecnologías del agua.
3. Serán temas de desarrollo preferente el inventario de recursos hídricos, el estudio de la protección, uso y gestión de los mismos, caracterización de regímenes fluviales y unidades hidrogeológicas, sequías e inundaciones, hipótesis de incidencias de supuestos cambios climáticos, el deterioro del medio, contaminación de aguas epigeas y subterráneas, sobreexplotación de acuíferos, empleo de recursos no convencionales, revisiones acerca de la evolución en volumen y estructura de la demanda de agua, coste y precio del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión de los recursos hídricos, sobre la base de la colaboración interdisciplinar e internacional para abordar los referidos problemas.
4. Promover y fomentar actividades de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el agua y sus usos.
5. Descubrimiento y análisis que se traduzcan en aplicaciones prácticas con el nacimiento de un foco tecnológico capaz de interesar a la industria relacionada con el agua, en sus investigaciones dedicadas a la tecnología, para el aprovechamiento de la transferencia de conocimientos.
6. El Instituto Euromediterráneo del Agua, por ser un proyecto de carácter internacional, será independiente de influencias políticas. Su principal objetivo consistirá en relacionarse con centros de parecida naturaleza en el intercambio de experiencias.
7. En el ámbito de la investigación, el Instituto podrá desarrollar programas simultáneos de notorio interés público, de carácter internacional y que redunden directa o indirectamente en beneficio de la humanidad, con las limitaciones y aprobación que el Consejo Científico dictamine.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

8. Anualmente, convocado y supervisado por la UNESCO, se celebrará un concurso limitado de selección de becarios entre licenciados y expertos relacionados con el agua y el medio ambiente, que durante un año académico, realizarán un curso de alta capacitación dentro de la sede del Instituto. También, se impartirán cursos de formación de técnicos en gestión del agua dirigida a la formación de profesionales de países con bajo nivel técnico y en vías de desarrollo.
 9. De igual modo abordará el estudio y mejora de las técnicas de reciclaje, ingeniería hidrológica, recursos hídricos, gestión del agua, desalación, tecnología hidráulica en conducciones, válvulas y otras tecnologías, irrigación, abastecimiento urbano, depuración y otros temas específicos.
 10. Organización de reuniones y encuentros internacionales, simposium, foros, conferencias, que supongan discusión, crítica e intercambio de ideas entre expertos internacionales, en relación con la gestión y tecnologías del agua.
 11. La Fundación podrá gestionar proyectos o programas que le encomienden los departamentos del Gobierno regional o la Administración del Estado competentes en materia de industria, tecnología, planificación hidrológica y medio ambiente, o actuar como entidad colaboradora en dichas iniciativas, así como desarrollar proyectos financiados por la Comunidad Europea en el marco de sus programas tecnológicos y medioambientales.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
- a) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

Las cuentas anuales están compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria compuesta por las notas 1 a 22.
 - b) **Principios contables**

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.
 - c) **Comparación de la información**

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
 - d) **Agrupación de partidas.**

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

Todos los epígrafes que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, están suficientemente desglosados según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos que integran cada una de las partidas o epígrafes, se detallan a su identificación que viene definida por el código asignado a cada uno.

f) Clasificación de partidas corrientes y no corrientes.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

h) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existe ninguna situación que implique una incertidumbre acerca de la valoración de los activos o pasivos en próximos ejercicios. Así mismo, no hay ninguna situación que pueda suponer una duda significativa en la continuidad de la Fundación en los próximos ejercicios.

i) Cambios en criterios contables.

No ha habido cambios en criterios contables.

3. Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 ha sido de 0,00 euros.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 2ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 776/1998, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables.

Las aplicaciones informáticas incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos, incluyendo los impuestos no recuperables ante la administración tributaria. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, estimando como criterio general que tales activos tienen una vida útil de tres ejercicios. Los costes de mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se devengan

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros, ya que ningún inmovilizado necesita un periodo superior al año para estar en condiciones de funcionamiento.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 2ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 776/1998, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurren.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes. Para los bienes afectos a obsolescencia se dotan las oportunas pérdidas por deterioro.

Para los activos nuevos adquiridos en el ejercicio 2004, se incrementó en un 10% los coeficientes de amortización lineales máximos establecidos en las tablas oficiales (R.D. Ley 2/2003).

CUENTA	%	Años de vida útil
Mobiliario	10-15	10 –6,6
Instalaciones técnicas	20	5
Equipos para proceso de información	25-27,5	3-4
Elementos de transporte	16	6
Otro inmovilizado material	10-27,5	3-10

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente: los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Fundación no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

c) Instrumentos Financieros.

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del ejercicio 2009.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

d) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital, por la financiación que hacen las Administraciones Públicas de las adquisiciones de inmovilizado de la Fundación se imputan a resultados de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones.

Las ayudas concedidas a terceros por la Fundación son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

Simultáneamente la Fundación contabiliza, por el importe concedido, un derecho de cobro frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la ayuda que se subvenciona.

En el momento de la justificación del beneficiario, se cancela el derecho de cobro reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Fundación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia Fundación, que son financiados por las Administraciones Públicas, la Fundación contabiliza anualmente un ingreso por subvenciones oficiales afectas a la propia actividad por idéntico importe al de la totalidad de los gastos incurridos.

Las cantidades pendientes de asignación resultantes de las transferencias de capital libradas en firme por el Ministerio de Medio Ambiente, son recogidas como subvenciones de capital hasta su realización en actividades propias de los fines fundacionales.

e) Deudas

Las deudas se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a doce meses y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Para las ayudas concedidas por la Fundación para los proyectos de investigación, se sigue el mismo criterio de clasificación, distinguiendo entre el corto plazo y el largo plazo.

f) Impuesto sobre beneficios.

Según se establece Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la entidad goza de exención relativa a la tributación del Impuesto sobre Sociedades, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

Asimismo, para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de correlación de ingresos y gastos el resultado del ejercicio está constituido por los ingresos del periodo menos los gastos del mismo

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la entidad.

5. Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/08	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/09
Aplicaciones informáticas	18.068,16	3.492,41	0,00	21.560,57
Subtotal	18.068,16	3.492,41	0,00	21.560,57

Amortización acum. Aplicaciones informáticas	(5.044,78)	(6.268,82)	0,00	(11.313,60)
--	------------	------------	------	-------------

Inmovilizado intangible neto	13.023,38			10.246,97
-------------------------------------	------------------	--	--	------------------

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Elemento	Importe
Aplicaciones Informáticas	404,84
Total	404,84

6. Bienes de Patrimonio Histórico

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

7. Inmovilizado material

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/08	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/09
Otras instalaciones, utillaje, equipos informáticos y mobiliario	387.361,32	4.845,18	0,00	392.206,5
Otro inmovilizado material	65.817,47	0,00	0,00	65.817,47
Subtotal	453.178,79	4.845,18	0,00	458.023,97
Amortización Acumulada	(110.583,83)	(76.101,19)	0,00	(186.685,02)
Inmovilizado material neto	342.594,96			271.338,95

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

Las variaciones de la amortización acumulada durante dicho período, expresado en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/08	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/09
Otras instalaciones, utillaje, equipos infor. y mobiliario	99.235,36	68.807,24	0,00	168.042,60
Otro inmovilizado material	11.348,47	7.293,95	0,00	18.642,42
Total	110.583,83	76.101,19	0,00	186.685,02

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Elemento	Importe
Otras instalac, utillaje, mobili.	6.580,33
Otro inmovilizado	1.920,54
Total	8.500,87

8. Instrumentos financieros

8.1) Activos Financieros

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros son:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	1-ene-09	31-dic-09	1-ene-09	31-dic-09	1-ene-09	31-dic-09	1-ene-09	31-dic-09
Préstamos y partidas a cobrar					1.323,85	2.522,40	1.323,85	2.522,40
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			1.340.423,36	1.312.418,92			1.340.423,36	1.312.418,92
Activos financieros mantenidos para negociar								
Otros activos a valor razonable					4.500,00	1.000,00	4.500,00	1.000,00
Activos financieros disponibles para la venta								
TOTAL			1.340.423,36	1.312.418,92	5.823,85	3.522,40	1.346.247,21	1.315.941,32

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a importes pendientes de cobro por la venta de libros publicados por la Fundación.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

Asimismo la evolución de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentra detallada en el siguiente cuadro:

Cuenta	Saldo al 31/12/08	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/09
Valores representativos de deuda a c.p.	1.340.423,36		(28.004,44)	1.312.418,92
Total	1.340.423,36		(28.004,44)	1.312.418,92

El saldo al cierre del ejercicio de esta cuenta recoge la aplicación de la dotación fundacional y los excedentes de tesorería al cierre del ejercicio en fondos de renta fija a corto plazo garantizados:

- Cajamurcia Fondodeposito Plus que asciende a la cantidad de 715.210,88 euros.

- Cajamurcia Interés Garantizado que asciende a la cantidad de 597.208,04 euros.

Por último, los otros activos a valor razonable están constituidos por un crédito al personal por el importe de 1.000,00 euros.

8.2) Pasivos Financieros

La Fundación no mantiene, a 31 de diciembre de 2009 ninguna deuda con vencimiento residual superior a cinco años, ni ninguna otra con garantía real.

Ninguna de las deudas mantenidas por la Fundación se mantiene con entidades del grupo ni asociadas.

No se mantienen deudas en moneda extranjera, ni existen por tal motivo coberturas de tipo de cambio.

No existen deudas no comerciales con un tipo de interés reembolsable.

La Fundación clasifica sus pasivos financieros a corto plazo como se indica a continuación:

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

Instrumentos financieros a corto plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	01-ene-09	31-dic-09	01-ene-09	31-dic-09	01-ene-09	31-dic-09
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.682.764,41	2.878.944,60
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.682.764,41	2.878.944,60

El detalle de las partidas a pagar al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

CUENTA	DEUDA A CORTO PLAZO
Beneficiarios, acreedores	1.194.786,29
H.P. Acreedora por conceptos fiscales	16.415,46
H.P. Acreedora por subvenciones concedidas	1.538.017,34
Organismos S. Social acreedores	8.296,64
Ingresos anticipados	57.000,00
Otros acreedores	64.428,87
TOTAL	2.878.944,60

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de esta cuenta a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

CUENTA	SALDO A 01-01-09	ALTAS	BAJAS	SALDO A 31-12-2009
Deudores por subvenciones no justificadas	525.167,79	1.279.093,77	610.622,06	1.193.639,50
Deudores por anticipos a beneficiarios	384.454,15	1.152.935,62	628.315,22	909.074,55
TOTAL	909.621,94	2.432.029,39	1.238.937,28	2.102.714,05

La cuenta "deudores por subvenciones no justificadas" nos recoge la deuda que tienen con la Fundación los beneficiarios de los proyectos y convenios, hasta que no se produzca la justificación de la ayuda por parte de éstos o el reembolso de los remanentes por los importes no justificados.

La cuenta "deudores por anticipos a beneficiarios" nos recoge el anticipo que han recibido de la Fundación los beneficiarios de los proyectos y convenios, hasta que no se produzca la justificación de la ayuda por parte de éstos.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

10. Fondos propios

La evolución de los fondos propios de la Fundación durante el ejercicio 2009 ha sido la siguiente:

Cuenta	Saldo al 31/12/08	Trasposos y reclasificaciones	Saldo al 31/12/09
Dotación fundacional	300.506,07	0,00	300.506,07
Reservas Aportación Ministerio Medio Ambiente	300.506,05	0,00	300.506,05
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00
Total	601.012,12	0,00	601.012,12

A 31 de diciembre de 2009, la composición de la dotación fundacional, es la siguiente:

<u>Patronos</u>	<u>Participación</u>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	30.050,61
CajaMurcia	90.151,82
Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio	150.253,03
Fundación Ramón Areces	30.050,61

Total	300.506,07
	=====

11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de Murcia durante el ejercicio 2009 han sido las siguientes:

ORGANISMO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO 2009	IMPORTE NO GASTADO
Consej. de Agricultura y Agua	222.300,00	222.300,00	0,00
Consej. de Agricultura y Agua	729.316,00	381.796,98	347.519,02
Consej. de Universidad, Empresa e Investigación	350.000,00	0,00	350.000,00
Consej. de Universidad, Empresa e Investigación	300.000,00	0,00	300.000,00
TOTAL	1.601.616,00	604.096,98	697.519,02

La subvención de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 222.300,00 euros fue concedida para atender los gastos de funcionamiento de la Fundación durante el ejercicio 2009, la Fundación ha justificado durante el ejercicio 2009 la totalidad de dicha subvención.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

La subvención de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 729.316,00 euros fue concedida para equipamientos, estudios y proyectos durante el ejercicio 2009. A 31 de diciembre de 2009 la Fundación había realizado proyectos propios y de investigadores por un importe de 381.796,98 euros quedando el importe pendiente de justificar en una cuenta acreedora a favor de la Consejería de Agricultura y Agua por un importe de 347.519,02 euros.

La subvención recibida de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación por importe de 350.000 euros corresponde a la segunda anualidad del proyecto de "Modelización Hidrológica en zonas Semiáridas" aprobado por el Decreto nº 420/2008, de 31 de octubre, siendo el plazo de justificación de esta subvención el 01 de julio de 2011.

Por último, la subvención recibida de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación existe por importe de 300.000 euros corresponde a una subvención concedida para la ejecución de actividades desarrolladas con la puesta en marcha de la Plataforma de Investigación de Recursos Hídricos en Zonas de Escasez aprobada por el Decreto nº 426/2009, de 27 de noviembre de 2009. Al cierre del ejercicio esta subvención estaba pendiente de cobro en cuenta deudora.

Evolución subvenciones ejercicios anteriores

Respecto de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2008 la evolución ha sido la siguiente:

ORGANISMO	IMPORTE PENDIENTE AL 01.01.2009	IMPORTE JUSTIFICADO 2009	IMPORTE NO GASTADO
Consej de Agric y Agua	563.478,90	533.573,36	29.906,54
Total	563.478,90	533.573,36	29.906,54

La subvención de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 729.316,00 euros fue concedida para equipamientos, estudios y proyectos durante el ejercicio 2008. A 31 de diciembre de 2008 la Fundación había realizado proyectos propios y de investigadores por un importe de 165.837,10 euros quedando el importe pendiente de justificar en una cuenta acreedora a favor de la Consejería de Agricultura y Agua por un importe de 563.478,90 euros, el cuál fue prorrogado para su justificación durante el ejercicio 2009. Durante el ejercicio 2008 se ha justificado la cantidad de 563.478,90 euros quedando un importe a devolver a la Consejería de Agricultura y Agua de 29.906,54 euros en una cuenta acreedora a favor de la misma.

12. Situación fiscal

La Fundación está exenta en el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Según el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la entidad goza de exención relativa a la tributación del Impuesto sobre Sociedades, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos a los que la Fundación está sujeta para los ejercicios no prescritos.

Los saldos al cierre del ejercicio mantenidos con las administraciones públicas son los siguientes:

Deudores

CUENTA	Importe
H.P. deudora por impuesto de sociedades 08	4.585,75
H.P. deudora por IVA	340,67
H.P. deudora IS años anteriores	1.604,74
Consejería deudora subvenciones	302.259,12
H.P. deudora por impuesto de sociedades 09	210,64
TOTAL	309.000,92

Acreedoras

CUENTA	Importe
H.P. Acreedora retenciones IRPF	16.415,46
H.P. Acreedora subvenciones	1.538.017,34
Organismos S. Social acreedores	8.296,64
TOTAL	1.562.729,44

13. Ingresos y gastos

a) El detalle del epígrafe de aprovisionamientos es el siguiente, en euros:

Compra de mercaderías	<u>45.575,52</u>
Total	45.575,52

b) Gastos de personal:

Su desglose en euros es el siguiente:

Sueldos y salarios	218.421,55
Seguridad Social a cargo de la empresa	56.488,94
Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00
Becarios	<u>53.843,66</u>
	328.754,15

c) Personal.

El total de la plantilla media, según sus categorías, ha sido durante el ejercicio 2009 el siguiente:

Categoría	Número
-----------	--------

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

Director General	1
Auxiliar administrativo	0,33
Conserjes	2
Becarios	1
Total plantilla	11,33

14. Ingresos por la actividad propia

Los ingresos de la Fundación por la actividad propia del ejercicio 2009, corresponden principalmente a subvenciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos de la misma e ingresos por la celebración de cursos y jornadas. Dichos ingresos tienen el siguiente desglose:

ORGANISMO	IMPORTE
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA	571.902,25
OTROS INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	57.720,71
TOTAL	629.622,96

15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La dotación fundacional, a 31 de diciembre de 2009, se encontraba materializada en cuentas de tesorería e inversiones financieras a corto plazo garantizadas.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones es la siguiente:

Ejercicio	Ingresos Brutos	Gastos necesarios	Impuestos	Diferencia	Importe destinado fines propios (%)	
2004	123.885,65	123.885,65	0,00	0,00	---	---
2005	332.659,68	332.659,68	0,00	0,00	---	---
2006	316.950,20	316.950,20	0,00	0,00	---	---
2007	488.965,34	488.965,34	0,00	0,00	---	---
2008	621.932,19	621.932,19				
2009	715.778,28	715.778,28	0,00	0,00	---	---

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

Ejercicio	Gastos Administración	Importe destinado a Dotación Fundacional
2004	0,00	0,00
2005	0,00	0,00
2006	0,00	0,00
2007	0,00	0,00
2008	0,00	0,00
2009	0,00	0,00

16. Otra información

Los miembros del Patronato no han recibido ni devengado remuneraciones durante el ejercicio por ningún concepto.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de los órganos de la Fundación vigentes al 31 de diciembre de 2009.

No existen obligaciones en materias de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de la Fundación.

17. Información sobre Medio Ambiente

En el presente ejercicio no han sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensación alguna a recibir de terceros.

En el presente ejercicio no se han recibido subvenciones cuya naturaleza sea medioambiental, ni obtenido ingresos producidos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

18. Plan de actuación

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

La entidad ha cumplido a grandes rasgos los objetivos planteados en el plan de actuación, siendo los aspectos más significativos a destacar:

1. Convocatoria de ayudas a becas y proyectos de investigación ligadas a diferentes convenios de colaboración entre la Fundación y las Universidades Politécnica de Cartagena y de Murcia, para la realización de actividades conjuntas de investigación en recursos hídricos.

2. Organización de actos de divulgación de los conocimientos científicos:

- Jornadas: El estado de la ciencia en el Mar Menor.
- Seminario profesional Gestión económica de Fundaciones.
- Jornadas: La reutilización de las aguas regeneradas. Cuestiones actuales y retos de futuro.
- Cursos de modelización de ríos con Hec-ras y Geo-ras.

3. obtención de recursos para la realización de proyectos de investigación de distintas procedencias con el objetivo de consolidar las tareas que desarrolla la Fundación.

19. Cuadro de financiación

Los cuadros de financiación correspondiente a los ejercicios 2008 y 2009, son los siguientes:

APLICACIONES	2009	2008	ORÍGENES	2009	2008
Recursos aplicados a las operaciones	17.192,84	0,04	Recursos procedentes de las operaciones		--
Adquisiciones de inmovilizado	8.337,59	42.818,82	Aportaciones		42.818,82
Cancelación o traspaso a corto Plazo de deuda a largo plazo	0,00	0,00	Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	8.337,59	--
Subvenciones, donaciones y legados		0,00	Deudas a largo plazo		

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

de capital y otros			Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
TOTAL APLICACIONES	25.530,43	42.818,86	TOTAL ORÍGENES	8.337,59	42.818,82
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)	17.192,84	0,04

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2009		2008	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	---	---		---
Deudores	1.086.635,66		455.764,19	---
Acreedores	---	1.142.180,19	---	432.127,07
Inversiones financieras temporales		28.004,44	942.677,85	
Tesorería	115.865,43			976.541,30
Ajustes por periodificación		49.509,3	10.226,37	
TOTALES	1.202.501,09	1.219.693,93	1.408.668,41	1.408.668,37
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		17.192,84		0,04

La conciliación entre los saldos de las cuentas de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes de las operaciones mostrados en los cuadros de financiación, expresada en euros, es el siguiente:

CORRECCIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO	2009	2008
Resultado del ejercicio	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	82.370,01	74.330,21
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(82.369,99)	(74.330,17)
Otras pérdidas de gestión corriente	17.192,86	

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

RECURSOS APLICADOS A LAS OPERACIONES	17.192,84	0,04
--------------------------------------	-----------	------

20. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2009

A continuación se detalla la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2009.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2009							
Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento:				Operaciones de funcionamiento:			
1. Ayudas monetarias.				1. Resultado de explotación de la actividad mercantil.	0,00	2.922,89	(235,55)
2. Gastos de colaboraciones del órgano de gobierno.	0,00	0,00	0,00	2. Cuotas de usuarios y afiliados.	0,00	0,00	0,00
3. Consumos de explotación.	65.402,80	45.575,52	(19.827,28)	3. Ingresos de promociones.	0,00	0,00	0,00
4. Gastos de personal.	311.394,05	328.754,15	17.360,10	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	627.300,00	656.803,29	32.204,48
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	315.911,79	341.448,07	25.536,28	5. Otros ingresos.	50.155,19	54.872,81	7.350,00
6. Gastos financieros y asimilados.	0,00	0,54	0,54	6. Ingresos financieros.	15253,45	1.179,29	23.248,88
7. Gastos extraordinarios.	0,00	0,00	0,00	7. Ingresos extraordinarios.	0,00	0,00	0,00
Total gastos en operaciones de funcionamiento	692.708,64	715.778,28	23.069,64	Total ingresos en operaciones de funcionamiento	692.708,64	715.778,28	23.069,64

Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos)	Presupuesto	0,00
	Realización	0,00

	Desviación	0,00
--	-------------------	-------------

OPERACIONES DE FONDOS	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
A) Aportaciones de fundadores y asociados	0,00	0,00	0,00
B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	130.000,00	(31.511,35)	161.511,35
C) Variación neta de inversiones reales.	(130.000,00)	31.511,39	161.511,39
D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	600.000,00	(19.646,25)	619.646,25
E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	(600.000,00)	19.646,21	619.646,21
	Presupuesto	0,00	
	Realización	0,00	
	Desviación	0,00	

21. Otra información exigible por la Ley 49/2002

Cuenta	Importe Total de la Cuenta		Actividad Fundacional		Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas	Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros			
Cuotas de usuarios												
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones												
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	571.902,25	100	571.902,25							571.902,25	6.1ª.C) Ley 49/2002	
Ventas y otros ingresos	57.720,71		57.720,71							57.720,71	6.1ª.8) Ley 49/2002	
Aumento de existencias												
Ingresos accesorios												
Subvenciones afectas a la actividad mercantil												
Exceso de provisiones												
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado												
Ingresos financieros	1.179,29	100	1.179,29							1.179,29	6.2ª Ley 49/2002	
Beneficios de enajenación de inmovilizado												
Subvenciones, donaciones y legados de capital	82.369,99	100	82.369,99							82.369,99	6.1ª.C) Ley 49/2002	
Ingresos extraordinarios	2.606,04	100	2.606,04							2.606,04	6.2ª Ley 49/2002	
Ingresos de ejercicios anteriores												
TOTAL INGRESOS ...	715.778,28		715.778,28							715.778,28		

Artículo	Importe Ejercicio	715.778,28	715.778,28											TOTAL GASTOS ...			
														715.778,28	715.778,28		
Importe	No Ejercicio													Actividad	Exploatación	Exploatación	Actividad
		Importe Ejercicio	Otros tipos de rentas											Fundacional	Explotación	Explotación	Fundacional
				%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros				
Ayudas monetarias y otros	7.3º Ley	17.192,86												17.192,86	100	17.192,86	100
Aprovisionamientos	7.3º Ley	45.575,52												45.575,52	100	45.575,52	100
Gastos de personal	7.3º Ley	328.754,15												328.754,15	100	328.754,15	100
Dotación amortización inmovilizado	7.3º Ley	82.370,01												82.370,01	100	82.370,01	100
Otros gastos	7.3º Ley	241.859,95												241.859,95	100	241.859,95	100
Gastos financieros y asimilados	7.3º Ley	0,54												0,54		0,54	
Pérdidas procedentes del inmovilizado	7.3º Ley	0,00												0,00		0,00	
Gastos extraordinarios	7.3º Ley	25,25												25,25		25,25	
Impuesto sobre Beneficios																	
		715.778,28												715.778,28		715.778,28	

Descripción de la inversión	Importe Invertido		Actividad Fundacional		Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas	Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
			Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros			
APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.492,41	100	3.492,41							3.492,41	7.3ª Ley 49/2002	
INSTALACIONES TÉCNICAS	440,80	100	440,80							440,80	7.3ª Ley 49/2002	
MOBILIARIO	538,98	100	538,98							538,98	7.3ª Ley 49/2002	
EQU.PROCESOS INFORMACION	3.865,40	100	3.865,40							20.446,42	7.3ª Ley 49/2002	
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	100	0,00							0,00	7.3ª Ley 49/2002	
OTRO INMOVILIZADO	0,00	100	0,00							0,00	7.3ª Ley 49/2002	
TOTAL INVERTIDO ...	8.337,59		8.337,59							24.918,61		

RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA FUNDACIÓN A SUS PATRONOS, REPRESENTANTES O MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

NOMBRE Y NIF DEL PATRONO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
N/A	N/A	N/A

PARTICIPACION EN SOCIEDADES MERCANTILES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	N/A
N.I.F.	N/A
CAPITAL TOTAL DE LA SOCIEDAD	N/A
CAPITAL DE TITULARIDAD DE LA FUNDACION:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	N/A

CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL SUSCRITOS POR LA FUNDACION

ENTIDAD COLABORADORA	N/A
N.I.F.	N/A
ACTIVIDAD DE INTERES GENERAL	N/A
IMPORTE PERCIBIDO	N/A

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO DESARROLLADAS POR LA FUNDACION

Descripción de la actividad desarrollada.

El objeto de la Fundación según sus Estatutos es:

1. Propiciar y adoptar las decisiones pertinentes que hagan posible el eficaz funcionamiento del Instituto Euromediterráneo del Agua, dotándolo de los medios técnicos, humanos y económicos adecuados, aportando las fuentes de financiación necesarias para la consecución de sus objetivos.
2. Establecer una red de cooperación entre centros e instituciones públicas y privadas de la Unión Europea, de los países miembros del Consejo de Europa y de los restantes de la Cuenca Mediterránea, para el estudio de los recursos hídricos y la investigación de nuevas tecnologías del agua.
3. Serán temas de desarrollo preferente el inventario de recursos hídricos, el estudio de la protección, uso y gestión de los mismos, caracterización de regímenes fluviales y unidades hidrogeológicas, sequías e inundaciones, hipótesis de incidencias de supuestos cambios climáticos, el deterioro del medio, contaminación de aguas epigeas y subterráneas, sobreexplotación de acuíferos, empleo de recursos no convencionales, revisiones acerca de la evolución en volumen y estructura de la demanda de agua, coste y precio del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión de los recursos hídricos, sobre la base de la colaboración interdisciplinar e internacional para abordar los referidos problemas.
4. Promover y fomentar actividades de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el agua y sus usos.
5. Descubrimiento y análisis que se traduzcan en aplicaciones prácticas con el nacimiento de un foco tecnológico capaz de interesar a la industria relacionada con el agua, en sus investigaciones dedicadas a la tecnología, para el aprovechamiento de la transferencia de conocimientos.
6. El Instituto Euromediterráneo del Agua, por ser un proyecto de carácter internacional, será independiente de influencias políticas. Su principal objetivo consistirá en relacionarse con centros de parecida naturaleza en el intercambio de experiencias.
7. En el ámbito de la investigación, el Instituto podrá desarrollar programas simultáneos de notorio interés público, de carácter internacional y que redunden directa o indirectamente en beneficio de la humanidad, con las limitaciones y aprobación que el Consejo Científico dictamine.
8. Anualmente, convocado y supervisado por la UNESCO, se celebrará un concurso limitado de selección de becarios entre licenciados y expertos relacionados con el agua y el medio ambiente, que durante un año académico, realizarán un curso de alta capacitación dentro de la sede del Instituto. También, se impartirán cursos de formación de técnicos en gestión del agua dirigida a la formación de profesionales de países con bajo nivel técnico y en vías de desarrollo.

9. De igual modo abordará el estudio y mejora de las técnicas de reciclaje, ingeniería hidrológica, recursos hídricos, gestión del agua, desalación, tecnología hidráulica en conducciones, válvulas y otras tecnologías, irrigación, abastecimiento urbano, depuración y otros temas específicos.
10. Organización de reuniones y encuentros internacionales, simposium, foros, conferencias, que supongan discusión, crítica e intercambio de ideas entre expertos internacionales, en relación con la gestión y tecnologías del agua.
11. La Fundación podrá gestionar proyectos o programas que le encomienden los departamentos del Gobierno regional o la Administración del Estado competentes en materia de industria, tecnología, planificación hidrológica y medio ambiente, o actuar como entidad colaboradora en dichas iniciativas, así como desarrollar proyectos financiados por la Comunidad Europea en el marco de sus programas tecnológicos y medioambientales.

PREVISION ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCION

Artículo de los Estatutos:

Artículos 32 y 33.

Contenido de los artículos:

Art. 32.- Fusión y/o extinción de la Fundación.- La Fundación tiene duración ilimitada, no obstante, el Patronato por mayoría de votos presentes en reunión validamente constituida al efecto podrá proponer su fusión a otra Fundación o acordar su extinción, pero sólo en los términos previstos y por las causas fijadas por la legislación vigente.

Art. 33.- Destino del patrimonio en caso de extinción.- La extinción de la Fundación pondrá fin a las actividades ordinarias y determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se llevará a cabo por el Patronato bajo el control del Protectorado. Podrán nombrarse gestores encargados de ejecutar las decisiones que con relación a la liquidación del patrimonio haya adoptado el Patronato.

Efectuada la total enajenación de los elementos que integran el patrimonio, se liquidarán todas las deudas existentes, siguiendo el orden de prelación establecido en la legislación vigente.

Una vez liquidadas las deudas, el saldo en metálico resultante, si lo hubiere, revertirá a cualquier entidad sin ánimo de lucro con fines iguales a los de la Fundación extinta a cuyo efecto se faculta al Patronato para determinar el destino concreto de los mismos, salvo las cantidades aportadas en concepto de dotación, o adscritas a la ejecución del algún proyecto, por las Administraciones Públicas, que en todo caso se reintegrarán a la tesorería de origen.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Cambios producidos en el patronato durante el ejercicio económico 2009:

1. Cese de Patronos:

- No ha habido cese de patronos.

2. Nuevos nombramientos:

- No hay nuevos nombramientos de patronos.

3. Composición del patronato (el último día del ejercicio económico):

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación IEA está constituida por un Patronato formado por:

Presidentes de honor:

Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Excmo. Sr. D. Ramón Luís Valcárcel Siso.

Presidente de la Generalitat Valenciana: Molt.

Honorable Sr. D. Francisco Camps Ortiz.

Presidente: Excmo. Sr. D. Antonio Cerdá Cerdá (Consejería de Agricultura y Agua).

Vocales:

Fundación Ramón Areces, Representada por su Secretario General, Ilmo. Sr. D. Juan González – Palomino.

Cajamurcia, Representada por su Director General, Excmo. Sr. D. Carlos Egea Krauel.

Ayuntamiento de Murcia, Ilmo. Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Cámara Botía.

Universidad de Murcia, Rector Magnífico de la Universidad de Murcia, Excmo. y Mgfco. Sr. D. José Antonio Cobacho Gómez.

Universidad de Alicante, Excmo. Sr. D. Antonio Gil Olcina, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana: Excmo. Sr. D. José Ramón García Antón.

Director General: D. Francisco Cabezas Calvo- Rubio.

Secretario General: D. Antonio Martínez Nieto.

INVENTARIO BIENES DE LA FUNDACIÓN

Descripción	Importe
SOFTWARE INFORMATICO	21.560,57
INSTALACIONES	20.166,37
MOBILIARIO	5.598,74
CENTRAL TELEFONICA LG MOD IPLKD-20	4.090,46
MOBILIARIO NUEVAS INSTALACIONES	168.361,81
EQUIPOS DE PROCESOS INFORMACION	5.609,24
PORTATIL TOSHIBA M30 801	2.919,09
PORTATIL SAMSUNG Q30	2.028,95
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO NUEVAS INSTALACIONES	183.431,84
VEHICULO FUNDACION	15.071,00
MATERIAL BIBLIOTECA	11.788,83
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	38.957,64
TOTAL	479.584,54

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, así como liquidación del presupuesto de ingresos y gastos) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

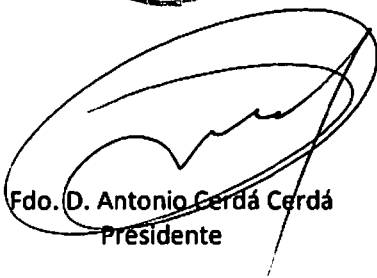
Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 33.

Murcia, 31 de mayo de 2010.



Fdo.: D. Antonio Martínez Nieto

Secretario

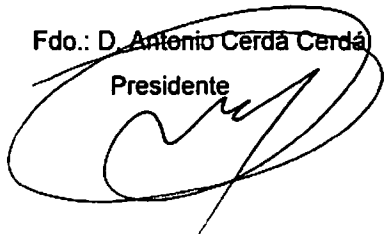


Fdo. D. Antonio Cerdá Cerdá
Presidente

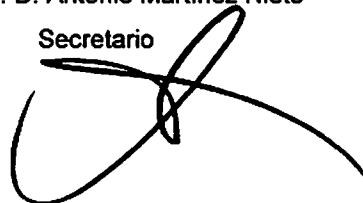
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009

ACTIVO	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE	281.585,92	355.618,34
I. Inmovilizado intangible.	10.246,97	13.023,38
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	271.338,95	342.594,96
IV. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	4.116.260,36	2.937.273,01
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Existencias.	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	2.102.714,05	909.621,94
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	312.523,32	418.979,77
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	1.312.418,92	1.340.423,36
VIII. Periodificaciones a corto plazo.	4.490,70	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	384.113,37	268.247,94
TOTAL ACTIVO (A+B)	4.397.846,28	3.292.891,35

Fdo.: D. Antonio Cerdá Cerdá
Presidente

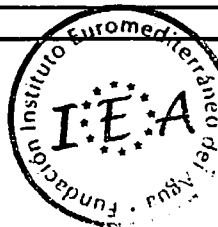



Fdo. : D. Antonio Martínez Nieto
Secretario



FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2009	2008
A) PATRIMONIO NETO	1.518.901,68	1.610.126,94
A-1) Fondos propios	601.012,12	601.012,12
I. Dotación fundacional/Fondo social.	300.506,07	300.506,07
1. Dotación fundacional/Fondo social.	300.506,07	300.506,07
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).	0,00	0,00
II. Reservas.	300.506,05	300.506,05
III. Excedentes de ejercicios anteriores .	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio.	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambio de valor.	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	917.889,56	1.009.114,82
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	2.878.944,60	1.682.764,41
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	1.194.786,29	525.167,79
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	1.684.158,31	1.157.596,62
1. Proveedores.	0,00	0,00
2. Otros acreedores.	1.627.158,31	1.154.596,62
VII. Periodificaciones a corto plazo	57.000,00	3.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	4.397.846,28	3.292.891,35

Fdo.: D. Antonio Cerda Cerda
Presidente



Fdo.: D. Antonio Martínez Nieto
Secretario

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2009

	(DEBE) HABER	(DEBE) HABER
	2009	2008
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	629.306,11	520.615,35
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	54.872,81	22.650,00
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.	574.433,30	497.965,35
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00	0,00
2. Ayudas monetarias y otros.	-17.192,86	-15.979,00
a) Ayudas monetarias	-17.192,86	-15.979,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00	0,00
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	2.922,89	235,55
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos.	-45.575,52	-52.056,96
7. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.	0,00	0,00
8. Gastos de personal.	-328.754,15	-267.462,66
9. Otros gastos de explotación.	-241.859,95	-209.848,87
10. Amortización del inmovilizado.	-82.370,01	-74.330,21
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.	82.369,99	74.330,17
a) Afectas a la actividad propia.	82.369,99	74.330,17
b) Afectas a la actividad mercantil.	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-1.153,50	-24.496,63
14. Ingresos financieros.	882,13	26.751,12
15. Gastos financieros.	-0,54	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	297,16	0,00
17. Diferencias de cambio.	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	-25,25	-2.254,49
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	1.153,50	24.496,63
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0,00	0,00
19. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	0,00	0,00

 Fdo.: D. Antonio Cerdá Cerdá
 Presidente

 Fdo.: D. Antonio Martínez Nieto
 Secretario